

PROCESO EJECUTIVO RADICADO: 2020-00070-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado demandante solicita seguir adelante con la ejecución. Sírvase Proveer.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, estese a lo resuelto en auto del 08 de julio de 2021 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

/NS

El presente auto se notifica por estado electrónico N°099 del 12 de julio 2022.